



"1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **479-23**

11 AGO 2023 /
Salta,
Expediente N° 12.177/22

VISTO: La Resolución CD N° 696/22 mediante la cual se tiene por designados a los alumnos auxiliares adscripto para la asignatura ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el formulario de inscripción la postulante se registra como Yanina Vanesa CORDOBA.

Que en la Resolución CD N° 696/22, debido a un error involuntario, se la nombra con el apellido CORIA.

Que corresponde emitir el acto administrativo para modificar el apellido de la alumna, según lo establece el Decreto N° 1.759/72, Reglamento de Procedimientos Administrativos, en su Artículo 101 que dice: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión...".

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Modificar el apellido de la alumna adscripta designada en el Artículo 1º como CORIA, Yanina Vanesa por "CORDOBA, Yanina Vanesa".

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: postulante interesada, miembros del Jurado y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

D.G.A.A.
Vf.
MA.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa